

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
LA-50-GYR-050GYR041-N-39-2026
"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS, URGENCIAS AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS"

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 31 de marzo del 2026, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **C.P. Marcos Zamora Águila** en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica, Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del HGSZ/UMF No. 8; quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante C.P. Marcos Zamora Águila, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventó las preguntas de carácter administrativo; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de Compras MX, de los siguientes licitantes:



2026 año de Margarita Maza



Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
31/03/2026 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
30/03/2026 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones
1	ADRIAN LIMA SANTIAGO	30/03/2026 10:03	30/03/2026 10:21		
2	CECADEM Y CECIPH ASOCIADOS SAS DE CV	27/03/2026 13:27			
3	ELITE MEDICAL CARE SA DE CV.	27/03/2026 17:43			
4	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	26/03/2026 17:49			

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	ADRIAN LIMA SANTIAGO	Electrónica	12

A continuación, se realizan las siguientes aclaraciones a la convcoatoria:

ACLARACIÓN 1:

Dice:

"2.3. CONDICIONES DE ENTREGA.

...Mecanismos de supervisión.

La Jefatura de Servicios Administrativos, verificara el cumplimiento al contrato, así como de su anexo técnico, términos y condiciones y será realizada por el personal que asigne el Administrador del Contrato.



2026 año de Margarita Maza



El proveedor devera emitir el reporte de devengo los días miércoles de cada semana durante la vigencia del contrato al Administrador de Contrato y a la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa..."

Debe decir:

"2.3. CONDICIONES DE ENTREGA.

...Mecanismos de supervisión.

El proveedor deberá emitir el reporte de devengo los días miércoles de cada semana durante la vigencia del contrato al Administrador de Contrato y a la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa..."

ACLARACIÓN 2:

Dice:

"6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

...10. Copias de las Licencias de chofer expedidas por la Dirección General de..."

Debe decir:

"6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

...10. Copias de las Licencias de chofer expedidas por las Secretarias de Movilidad Estatales o la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes..."





Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: ADRIAN LIMA SANTIAGO:

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	ANEXO TECNICO	1.- ¿ES CORRECTO CONSIDERAR POR LO MENOS 7 (SIETE) UNIDADES TIPO AMBULANCIA PROPIEDAD DEL PARTICIPANTE, CON REGISTRO ANTE COFEPRIS Y CRUMT EN CATEGORÍA CUIDADOS INTENSIVOS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS LICITANTES DEBEN ACREDITAR DOCUMENTALMENTE PROPIEDAD, REGISTROS Y LICENCIAS VIGENTES Y DEBE TENER EN CUENTA OFERTA DEMANDA DE SERVICIO Y CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO PARA DAR ADECUADA COBERTURA MÁS QUE A UNA CANTIDAD ESTABLECIDA.
2	ANEXO TECNICO	EN BASE AL ARTICULO 179 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, DONDE CONSIDERA LA LICENCIA DE TIPO "E" PARA LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS, ¿ES NECESARIO QUE LOS OPERADORES ACREDITEN ESTE PUNTO LEGAL?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN 2 DE LA CONVOCANTE.
3	ANEXO TECNICO	PARA LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS SERVICIOS ACTIVADOS, ¿SE DEBE CONSIDERAR UN MAYOR TIEMPO PARA LAS UMF DISTANTES A LA ZONA CENTRO DEL ESTADO?	NO ES PROCEDENTE DIFERENCIAR TIEMPOS ENTRE UNIDAD HOSPITALARIA POR DISTANCIA, SE DEBE CONSIDERAR FACTORES LOGÍSTICOS REALES, LAS UNIDADES MÉDICAS INSTITUCIONALES QUE REQUIEREN IGUALDAD EN LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO.
4	ANEXO TECNICO	PARA DAR POR VALIDA LA ACTIVACIÓN DEL SERVICIO Y CUMPLIR CON LOS TIEMPOS MÁXIMOS DE RESPUESTA MENCIONADOS, ¿SERÁ A PARTIR DE QUE LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE DE TRASLADO ESTÉN COMPLETOS Y EL PACIENTE LISTO CON CONDICIONES ADECUADAS?	LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS CONDICIONES DE ENTREGA ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2.3 DE LA CONVOCATORIA.
5	ANEXO TECNICO	¿ES CORRECTO CONSIDERAR ÚNICAMENTE MEDICO EN LAS AMBULANCIAS DE CUIDADOS INTENSIVOS COMO LO ESTABLECE LA NOM-034-SSA3-2013?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NOM-034-SSA3-2013.
6	ANEXO	SE CONSIDERA AL PACIENTE LISTO PARA INICIAR	LAS CONDICIONES CLÍNICAS



	TECNICO	EL TRASLADO: CUANDO SUS CONDICIONES CLÍNICAS – TRAUMÁTICAS LO PERMITAN, CUANDO SUS VOLÚMENES DE INFUSIONES SEAN LOS ADECUADOS PARA LA DURACIÓN DE MISMO, CUANDO SUS BOLSAS RECOLECTORAS ESTÉN VACIADAS Y EL PROTOCOLO DE SECRECIONES SE HAYA REALIZADO, CUANDO SU EXPEDIENTE SE ENCUENTRE COMPLETO Y EL FAMILIAR PRESENTE Y ENTERADO, ¿ES CORRECTO?	ADECUADAS SE DETERMINARÁN POR EL MÉDICO QUE SOLICITE EL TRASLADO.
7	ANEXO TECNICO	EL EXPEDIENTE DE TRASLADO DEBERÁ CONTAR CON 1 ANEXO 4-30-2/30, 2 RESÚMENES MÉDICOS ACTUALIZADOS, 2 VIGENCIAS, 1 BITÁCORA DE ACTIVACIÓN, CORREO DE ACEPTACIÓN (FORÁNEOS), 1 COPIA DE HOJA DE INDICACIONES, 1 COPIA DE HOJA DE ENFERMERÍA, DEMÁS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y TAC´S EN DISCO O USB, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
8	ANEXO TECNICO	PARA EL REQUISITO DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, ¿BASTARA CON PRESENTAR EL DOCUMENTO EMITIDO POR PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES OPERATIVAS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EMITIDO POR PROTECCIÓN CIVIL CORRESPONDIENTE AL GIRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE.
9	ANEXO TECNICO	MENCIONA CONSIDERAR 2 HRS PARA TLAXCALA Y 5 HRS FORÁNEOS EN CUANTO A TIEMPOS DE ESPERA, ¿QUÉ PROCEDE SI SE EXCEDEN ESOS TIEMPOS, SE CONSIDERA COSTO POR HORA ADICIONAL?	CON BASE EN LOS ACUERDOS INTERNOS DE GESTIÓN ENTRE HOSPITALES, LOS TIEMPOS DE ESPERA CONSIDERADOS SON SUFICIENTES PARA EL TRASLADO DE PACIENTES.
10	ANEXO TECNICO	¿ES CORRECTO CONSIDERAR 3 INCUBADORAS PROPIEDAD DE LA EMPRESA, PARA EL SERVICIO DE ESTE CONTRATO?	LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR LAS INCUBADORAS QUE SE REQUIERAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
11	ANEXO TECNICO	¿CUÁNTAS BOMBAS DE INFUSIÓN SE DEBERÁN CONSIDERAR POR AMBULANCIA Y QUE MARCA Y MODELO?	LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR LAS BOMBAS DE INFUSIÓN QUE SEAN NECESARIAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
12	ANEXO TECNICO	¿ES CORRECTO CONTAR CON EL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL CRUMT PERTENECIENTE A LA SESA DEL ESTADO DE TLAXCALA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 06 horas para formular y entregar a través de Compras MX, las preguntas que considere necesarias en relación a las respuestas



emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en la Plataforma; mismas a las que se les dará contestación el día **01 de abril del 2026** a las **11:00 horas**, en la Plataforma Compras MX.

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas, del 01 de abril del 2026, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **C.P. Marcos Zamora Águila** en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

Se hace de conocimiento que no existieron repreguntas a las respuestas emitidas por la convocante como se muestra en la captura de pantalla de Compras MX:

Listado de Repreguntas

Núm.	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓
			Sin registros	

0 registro(s) encontrado(s) « ‹ › »

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de	14 de abril 2026	11:00 hrs.



2026 año de Margarita Maza



Proposiciones		
Comunicación y entrega de Fallo	17 de abril 2026	11:00 hrs.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx; para efectos de notificación personal.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada está primera y última junta siendo las 11:05 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Marcos Zamora Águila	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Guillermo Villanueva García	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

---------- FIN DEL ACTA ----------



